

Novedades legislativas

Nación: Se promulga la ley que aprueba el “Acuerdo de Escazú”

A través del Decreto 806/2020, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 27.566 que formaliza la adhesión de Argentina al “ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”. El mismo fue celebrado en la Ciudad de Escazú –República de Costa Rica– el 4 de marzo de 2018 y establece garantías sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la Justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

[Fuente: Clic aquí](#)

Nación: Designan a la Directora Nacional de Cambio Climático

Mediante la Decisión Administrativa 1885/2020, publicada en el Boletín Oficial el pasado 20 de octubre, se designó a la Ing. Industrial Florencia Mitchell, en el cargo de Directora Nacional de Cambio Climático de la Secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

[Fuente: Clic aquí](#)

Nación: Se aprueban las Bases y Condiciones del Concurso Nacional de Ideas “Ciudades Sostenibles”

Por Resolución 2/2020 se aprobó la realización del Concurso Nacional de Ideas “Ciudades Sostenibles” con el fin de generar espacios de intercambio a través de la construcción colectiva de ideas-proyectos que promuevan un desarrollo sostenible. El mismo se implementará en las Ciudades de Mar del Plata, Mendoza, Salta y Ushuaia.

[Fuente: Clic aquí](#)

Novedades legislativas

Nación: Asignación estímulo a trabajadores y trabajadoras que presten servicios en el combate de incendios en los Parques Nacionales

Mediante el Decreto 796/2020 del Poder Ejecutivo se autorizó el pago de una asignación estímulo, de carácter no remunerativa que asciende a la suma de pesos diez mil (\$10.000) por mes. Tal asignación quedará sujeta a las efectivas tareas prestadas o a prestarse en los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año, y estará a cargo del Estado nacional.

[Fuente: Clic aquí](#)

Nación: Consultoría para la realización de un Protocolo de Recolección Diferenciada

Mediante la Resolución 371/2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adjudicó el procedimiento de Consultoría para la realización de un Protocolo de Recolección Diferenciada en la Región Metropolitana-Provincia de Buenos Aires a la firma Cooprogetti SC. El monto de la contratación asciende a pesos nueve millones doscientos ochenta y siete mil trescientos treinta y seis (\$ 9.287.336,00) y dólares estadounidenses diecisiete mil quinientos veintiocho (USD 17.528,00) en el marco del Préstamo BID N° 3249/OC-AR "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos", Sub-Programa I.

[Fuente: Clic aquí](#)